



EXPEDIENTE



DEPARTAMENTO JURIDICO

T-00076-2011

026323 09 05 2011

ORD. :

ANT. : Presentación de 27 de abril de 2011, de don Claudio Roberto Barrios Andrade.

MAT. : Invoca causal de reserva de la información que indica al amparo de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

FTES. : Ley N° 20.285. D.S. N°13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

**CORREO CERTIFICADO**

DE : SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL

A : SEÑOR  
CLAUDIO ROBERTO BARRIOS ANDRADE  
VADO MORRILLOS S/N°, RÍO HURTADO, CUARTA REGIÓN

- 1.- Por la presentación de antecedentes, Usted ha recurrido a esta Superintendencia solicitando se le informe sobre la forma en que se procedió, de las normas, el criterio y fundamentos que se emplearon para dictaminar en el caso que está apelando, signado con el código 22855-2010-R1.
- 2.- Sobre el particular, esta Superintendencia debe hacerle presente que acorde a lo preceptuado en el artículo 21 de la Ley N°20.285, entre otras causales legales, se puede denegar total o parcialmente, el acceso a la información pública: "N° 1: Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b): Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicas una vez que sean adoptadas".

Ahora bien, Usted ha presentado una solicitud, de 21 de abril de 2011, de reconsideración de lo resuelto en las apelaciones de sus licencias médicas, generando el expediente signado con el código 22855-2010-R2.

De este modo, mientras se encuentre pendiente el procedimiento administrativo sobre el cual incide su petición, no procede en dicho contexto acceder a su solicitud, por aplicación de la causal prevista en el N° 1 del artículo 21 del citado cuerpo legal, que faculta para denegar el acceso a la información pública.

Saluda atentamente a Ud.,



*M. J. Zaldívar*  
MARÍA JOSÉ ZALDÍVAR LARRAÍN  
SUPERINTENDENTA

*C. Barrios*  
GOP

**DISTRIBUCION:**

CLAUDIO ROBERTO BARRIOS ANDRADE  
VADO MORRILLOS S/N°, RÍO HURTADO, CUARTA REGIÓN  
EXPEDIENTE  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO CENTRAL (16°)